

Datos del Producto

Número de Registro: 25539 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 11/03/2014 **Renovación:** **Caducidad:** 31/12/2026
Nombre Comercial: PPZ-400

Titular

BARCLAY CHEMICALS (R&D) LTD.

Damastown Way, Damastown Industrial Park

Mulhuddart

(Dublin15)

IRLANDA

Fabricante

BARCLAY CHEMICALS MANUFACTURING, Ltd.

Damastown Way, Damastown Industrial Park

Mulhuddart

(Dublin15)

IRLANDA

Composición

PROPIZAMIDA 40% [SC] P/V

Envases

Botella de plástico de 1 l.
Garrafa de plástico de 5 l.
Garrafa de plástico de 10 l con anchura de boca \geq 45 mm.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Colza	Dicotiledóneas anuales	1,75 l/ha	Aplicar en postemergencia (más de 2 hojas) en cultivo de invierno con un volumen de caldo de 200-400 l/Ha. en aplicación única.
	Monocotiledóneas anuales		
Endibia	Dicotiledóneas anuales	1,75 - 3,75 l/ha	Aplicar en preemergencia o postemergencia del cultivo con un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha.
	Monocotiledóneas anuales		
Escarola	Dicotiledóneas anuales	1,75 - 3,75 l/ha	Aplicar en preemergencia o postemergencia del cultivo con un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha.
	Monocotiledóneas anuales		
Lechuga	Dicotiledóneas anuales	1,75 - 3,75 l/ha	Aplicar en preemergencia o postemergencia del cultivo con un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha.
	Monocotiledóneas anuales		

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Endibia, Escarola, Lechuga	30
Colza	150

Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas en pre o postemergencia precoz
 Aplicar en pulverización dirigida al suelo.
 Es conveniente que el terreno esté suficientemente húmedo al efectuar la aplicación y en caso de no producirse precipitaciones durante los días siguientes se debe dar un riego inmediatamente.
 No debe aplicarse este producto en suelos con elevado contenido en materia orgánica ni en épocas cálidas, resultando más adecuado en otoño-invierno.
 En la etiqueta deberán indicarse las dosis y condiciones de aplicación requeridas para cada caso y se advertirá de los riesgos que presenta el tratamiento para los cultivos siguientes, indicando los plazos de espera que deben observarse por la persistencia del producto en el suelo, especialmente si se tratan de cereales, maíz, sorgo, remolacha etc.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga, aplicación, al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas y limpieza del equipo.
 No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
 SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2.
Pictograma	 GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P202 -No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P201 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.
 SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

